



San Lorenzo, 02 de julio de 2026.

INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 003/2026

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL CON ID 481490 ADQUISICIÓN DE CÁMARA FOTOGRÁFICA Y ACCESORIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA

En cumplimiento a lo establecido el Art. 55 de la Ley 7021/22, elevamos a la Señora Decana, Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación de menor cuantía Nacional, con ID N° 481.490 "ADQUISICIÓN DE CÁMARA FOTOGRÁFICA Y ACCESORIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA".

En este sentido, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución FACSO N° 131/2024 del 04 de julio de 2024.

El Programa Anual de Contrataciones (PAC) N. ° 481.490, con Fuente de Financiamiento 10 01. El Sistema de adjudicación es por ítem.

En fecha 26 de junio se dio apertura de las ofertas, las empresas que presentan su oferta son: PARAGUAY INSUMOS.COM SA, HUGO FELIX BENITEZ PERALTA y CÉSAR ENRIQUE GAMARRA MARIN.

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Ley 7021/22 y el Decretos N.º 2264/24 en lo que corresponde a Licitación de menor cuantía nacional. Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas.

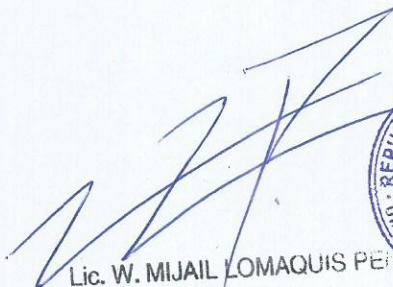
A continuación, detalle de las ofertas:

N°	EMPRESA	IMPORTE \$
1	PARAGUAY INSUMOS.COM SA	32.891.000.-
2	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	29.163.000.-
3	CÉSAR ENRIQUE GAMARRA MARIN	15.773.500.-

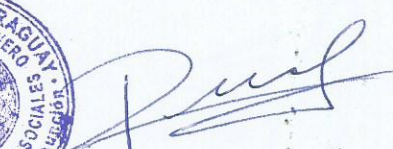
CONSTANCIA DE OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES:

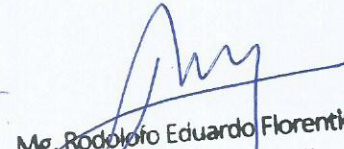
No hubo observaciones de oferentes ni de terceros.

En base al artículo N° 80 del Decreto 2264/24 se solicitó a los oferentes, según nota 025/2026 el desglose de precios, y aclaraciones; las 3 (tres) empresas contestaron la misma en tiempo y forma.


Lic. W. MIJAIL LOMAKUIS PE
Director
Dirección de Administración y Finanz.
FACSO




Abg. Rolando David Amarilla
Secretario de Facultad
Facultad de Ciencias Sociales - UNA


Mg. Rodolfo Eduardo Florentin
Dirección de Sociología
FACSO - UNA

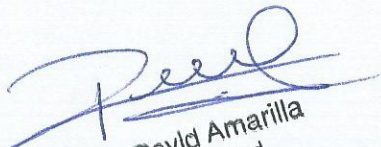
CUADRO COMPARATIVO ANEXO B-02-08

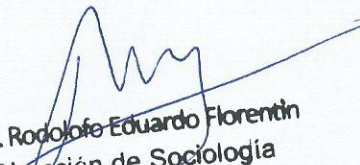
LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL ADQUISICIÓN DE CÁMARA FILMADORA Y ACCESORIOS PARA LA FACSO UNA ID 481.490

CUADRO COMPARATIVO						PARAGUAY INSUMOS.COM SA			HUGO FÉLIX BENÍTEZ			CÉSAR ENRIQUE GAMARRA MARIN		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	%Variación con el precio ref	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	%Variación con el precio ref	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	%Variación con el precio ref
1	45121504-002	Cámara digital profesional	Unidad	Unidad	1	11.238.400	11.238.400	32	17.482.000	17.482.000	106	9.625.000	9.625.000	13
2	45121561-001	Cámara filmadora	Unidad	Unidad	1	20.553.600	20.553.600	258	10.182.000	10.182.000	78	5.250.000	5.250.000	-8
3	52161520-003	Microfono inalambrico ligero	Unidad	Unidad	1	1.099.000	1.099.000	40	1.499.000	1.499.000	91	898.500	898.500	14
TOTAL						32.891.000		109		29.163.000	92	15.773.500		6


Lic. W. MIJAIL LOMAKUIS PEÑA
 Director
 Dirección de Administración y Finanzas
 FACSO - UNA




Abg. Rolando David Amarilla
 Secretario de Facultad
 Facultad de Ciencias Sociales - UNA


Mg. Rodolfo Eduardo Florentín
 Dirección de Sociología
 FACSO - UNA



INFORME FINAL Y CONCLUSIONES

Realizado un análisis exhaustivo de la oferta y de los documentos presentados por las empresas oferentes, y teniendo en cuenta la disponibilidad con la que cuenta la institución en el Objeto de Gasto 538, el Comité de Evaluación de Ofertas ha verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y condiciones, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, tal y como lo establece el Art. 82 "Contenido del Informe de evaluación" del decreto 2264/24 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 7021/22 DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Ante lo expuesto, es recomendación del Comité de Evaluación adjudicar a la empresa:

- **CÉSAR ENRIQUE GAMARRA MARÍN (MARFIL), con RUC N°: 4.192.604-8**, por el ítem N° 1, por la suma de G. 9.625.000- (Guaraníes: Nueve millones, seiscientos veinticinco mil) IVA INCLUIDO.
- **CÉSAR ENRIQUE GAMARRA MARÍN (MARFIL), con RUC N°: 4.192.604-8**, por el ítem N° 2, por la suma de G. 5.250.000- (Guaraníes: cinco millones, doscientos cincuenta mil) IVA INCLUIDO.
- **CÉSAR ENRIQUE GAMARRA MARÍN (MARFIL), con RUC N°: 4.192.604-8**, por el ítem N° 3, por la suma de G. 898.500- (Guaraníes: Ochocientos noventa y ocho mil, quinientos) IVA INCLUIDO.

El monto total de la adjudicación es de **G. 15.773.500.-** (Guaraníes: Quince millones, setecientos setenta y tres mil, quinientos) **IVA INCLUIDO.**

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado el Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas anteriormente, firmando en conformidad 02 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Rotando Amarilla
Comité de Evaluación
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Lic. Mijail Lomaquis
Comité de Evaluación
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Lic. Rodolfo Florentín
Comité de Evaluación
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES